

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 502, de fecha 23 de marzo de 2011, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

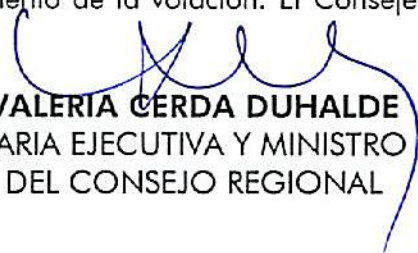
Acuerdo N°4900

Se acuerda rectificar los nombres y códigos de los proyectos priorizados por el Consejo Regional de Coquimbo, a través del Acuerdo N° 4872 adoptado en Sesión Ordinaria N° 499 de fecha 16 de febrero de 2011, conforme lo solicita el Intendente Regional en su ordinario N°1077 de fecha 23 de marzo, de la siguiente forma:

Donde dice	Debe Decir
Código BIP 30100585 "Construcción Terminal de Buses Rurales, Ovalle"	Código BIP 30100585 "Construcción Terminal de Buses Rurales Limarí, Ovalle"
Código BIP 30100137 "Construcción Saneamiento Sanitario, La Higuera"	Código BIP 30100137 "Construcción Obras de Urbanización Básica, La Higuera"
Código BIP 30071556 "Reposición Escuela Básica de Talhuén, Ovalle"	Código BIP 30071556 "Reposición Escuela Básica Villorio El Talhuén, Ovalle"
Código BIP 30099732 "Ampliación Salón Media Luna El Chañar, Rio Hurtado"	Código BIP 30099732 "Ampliación Salón de Reuniones Media Luna El Chañar, Rio Hurtado"
Código BIP 20120797 "Construcción Cubierta Multicancha de Chillepín, Salamanca"	Código BIP 20120797 "Construcción Cubierta Multicancha Escuela de Chillepín, Salamanca"

El presente acuerdo forma parte complementaria del Acuerdo N° 4872 antes individualizado.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la sesión. Los consejeros regionales Sres. Villalobos y Santander no se encuentran en la sala al momento de la votación. El Consejero Sr. Bauzá no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL